

LA SELECCIÓN DE MODO EN LAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS EN EL MARCO HISTÓRICO Y ACTUAL*

Robert J. Blake (*UC Davis*)

rjblake@ucdavis.edu

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0002-7825-9544>

Carlos Sánchez Lancis (*Universitat Autònoma de Barcelona*)

carlos.sanchez@uab.es

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0001-9111-1563>

Pablo Robles-García (*UC Davis*)

problesgarcia@ucdavis.edu

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0003-4780-8552>

RESUMEN

El presente trabajo estudia la evolución sintáctica de la selección modal de las cláusulas subordinadas completivas sustantivas que aparecen con expresiones verbales de opinión o emoción como *alegrarse*, *ser lástima*, *ser seguro*, *ser bueno*, *esperar*, etc., a partir de su presencia en un corpus diacrónico y sincrónico (*El corpus del español* de Davies). Nuestro propósito es establecer las distintas etapas de su variación y alternancia, los diferentes elementos lingüísticos que la condicionan, así como constatar la progresiva gramaticalización del modo subjuntivo en español en este tipo de construcciones. A partir de este análisis, se puede comprobar claramente un predominio del modo indicativo durante la época medieval y gran parte del español clásico, etapa esta última en la que ya se empezará a observar un claro incremento de un uso del modo subjuntivo, que se irá consolidando sobre todo en el español moderno en estas subordinadas sustantivas.

PALABRAS CLAVE

variación sintáctica, selección de modo, predicados factivos de emoción, subordinación nominal, modo subjuntivo

MOOD SELECTION IN NOUN CLAUSES FROM BOTH A DIACHRONIC AND SYNCHRONIC PERSPECTIVE

ABSTRACT

The present study examines the syntactic evolution of mood selection in subordinate noun clauses governed by factive verbs of emotion (e.g. *alegrarse* 'to be glad', *ser lástima* 'to be sorry', *ser seguro* 'to be sure', *ser bueno* 'to be good', *esperar* 'to hope', etc.) on the basis of the data available in the diachronic and synchronic corpora prepared by Davies, *El Corpus del Español*. Our intent is to chronicle modal alternations—the indicative vs. the subjunctive—as a function of both grammatical and discursive factors, which exhibit a progressive grammaticalization of the subjunctive in this type of construction. The data show a preference for the indicative after these predicates during the medieval period and much of the classic period, too, but an increasingly predominant use of the subjunctive as the modern norm with these nominal clauses.

KEY WORDS: Syntactic variation, mood selection, factive verbs of emotion, noun clauses, subjunctive mood

*El presente trabajo ha sido parcialmente financiado con una ayuda del MICINN y FEDER (FFI2017-87140-C4-1-P) y de la CIRIT del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (2017 SGR 634).

1. INTRODUCCIÓN

Tanto para la lingüística diacrónica como para la sincrónica, la noción de *continuidad* es fundamental: Una y otra generación de hablantes tienen que entenderse sin mayores brechas de comunicación a lo largo del tiempo. Asimismo, y desde el magistral manifiesto de Weinreich, Labov y Herzog (1968), contamos como investigadores con el concepto de la *variación inherente* como rasgo imprescindible de toda lengua que goza de una comunidad de hablantes en la actualidad. Las consecuencias de estos dos principios nos ofrecen, por una parte, una visión gradual del cambio lingüístico y, por otra, una afirmación de que mucha variación es estable y coexiste entre los mismos hablantes, la cual, lejos de ser *libre* de restricciones, más bien corresponde a ciertos matices semánticos, pragmáticos o sociales.

Viene al caso la selección de modo con ciertas oraciones completivas subordinadas sustantivas a través de la historia de la lengua española. Es decir, siempre ha habido variación entre la selección del modo (i.e. selección doble, el subjuntivo frente al indicativo) en las cláusulas subordinadas después de determinados verbos que expresan comentario o emoción; o sea, nos referimos a los llamados *verbos factivos* (Kiparsky y Kiparsky 1970; Demonte 1977), que presumen la verdad del evento subordinado. Jensen y Lathrop (1973) habían caracterizado a este grupo de verbos así:

la generalización posterior del uso del modo subjuntivo después de los verbos de 'emoción' se debe considerar como una tendencia hacia la unificación de un grupo semántico de verbos que, desde el comienzo, muestra relativamente poca cohesión (la traducción es nuestra) (Jensen y Lathrop 1973: 54).

Tanto Bosque (1990: 46-47) como Bolinger (1953) se refieren a la selección modal doble de estos predicados de opinión y emoción, no solo en el marco sincrónico sino también en el diacrónico, y, sobre todo, en el español americano, aunque el primero opina que su uso no es muy frecuente en el español peninsular. Sin embargo, Lope Blanch (1990) afirma lo siguiente:

Es indudable que no se trata de un fenómeno exclusivamente americano; de todos estos casos [del indicativo después de un predicado de comentario] pueden hallarse ejemplos similares en España [...]. Estos ejemplos de todos estos tipos de frases se encuentran también en la lengua clásica, como pervivencia de una construcción relativamente frecuente durante la Edad Media (Lope Blanch 1990: 181).

En otra ocasión reciente, durante el X Congreso Internacional de la Asociación de Historia de Lengua Española en Zaragoza en 2015 (Blake y Sánchez Lancis 2019), habíamos examinado exhaustivamente la selección modal después de un solo verbo de ese grupo, el verbo *esperar*, con base en tres corpus: *El Corpus del Español* (CE, de Davies), y el *CORDE* y el *CREA* de la Real Academia Española. Los resultados alumbraron una situación de variación modal entre el subjuntivo, el indicativo y el aproximativo (o sea, el tiempo futuro, que expresa futuridad o probabilidad, como señala Camacho Guardado (2013)). Los datos

apuntan a una variación modal que se viene empleando desde los orígenes de la lengua (o sea, desde el s. XIII, porque de ahí parten los corpus). Basta observar los ejemplos (1) a (9) de *CORDE* y *CREA* y sobre todo los datos de la tabla 1 procedentes del *CE*, para darse cuenta de que los hablantes siempre han señalado matices especiales a través de los siglos por medio de sus selecciones modales.

- (1) Los que hablan en la jornada de Denia, dicen que *se espera que* el prior de San Juan tome en aquel puerto la posesión de general de la mar, y que resida allí la capitana, [...]. (*CORDE*: c 1599 - 1614, Luis Cabrera de Córdoba, *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. ESPAÑA). (Presente de subjuntivo).
- (2) Quedó Leonora viuda, llorosa y rica; y cuando Loaysa *esperaba que cumpliera* lo que ya él sabía que su marido en su testamento dejaba mandado, vio que dentro de una semana se entró monja en uno de los más recogidos monasterios de la ciudad. (*CORDE*: 1613, Miguel de Cervantes Saavedra, *El celoso extremeño [Novelas ejemplares]*. ESPAÑA). (Imperfecto de subjuntivo con -se).
- (3) que en tal caso podía Su Majestad casarle con su hija y hacerle General en las fronteras de Africa, donde *esperaba que daría* tales muestras de su valor, que el mismo castigo haría loable el delito que le puso en tan gloriosas ocasiones. (*CORDE*: 1619, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *El caballero puntual*. Segunda parte. ESPAÑA). (Condicional).
- (4) [...] cosas que, como el mismo Cicerón añade, aun no las suelen hacer los que en breve *esperan que les puede venir* sucesor, y así se tuvo por ofendido é injuriado en ella. (*CORDE*: 1648, Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*. ESPAÑA). (Presente de indicativo).
- (5) Mas quando *se esperó que* nuestros agradecidos peregrinos le *saludaran* con incessables aplausos y le veneraran con afectos de admiración, fué tan al contrario, que antes bien se vieron enmudecer, llevados de una impensada tristeza, nacida de estraña novedad (*CORDE*: 1653, Baltasar Gracián, *El Criticón*. Segunda parte. ESPAÑA). (Imperfecto de subjuntivo con -ra).
- (6) si bien se entiende y *se espera que* estos accidentes *se le habrán recrecido* de algun resfriado con la mudanza del traje, y así lo juzgan los médicos. (*CORDE*: 1659-1664, Anónimo, *Noticias de la Corte*. ESPAÑA). (Futuro de indicativo).
- (7) No te echo de mi casa por lástima, porque *espero que* todavía *has de arrepentirte* y me *has de pedir* perdón. (*CORDE*: 1885 - 1887, Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*. ESPAÑA). (Presente de indicativo con *haber de*).
- (8) ARÍSTIDES (Desde adentro del ropero.) ¡Yo también *esperaba que* algún día *se te iba a ocurrir* algo piola! (*CREA*: 1985, Eduardo Rovner, *Sueños de naufrago*. ARGENTINA). (Imperfecto de indicativo).

- (9) Te diré lo que puedo, hasta ahora; *espero que muy pronto te enterarás* del resto. (CREA: 1991, José Luis Najenson, *Memorias de un erotómano y otros cuentos*. ARGENTINA). (Futuro de indicativo).

CE (Davies)	Subjuntivo Presente	Subjuntivo Pasado (-se y -ra)	Indicativo Presente	Indicativo Presente (haber de)	Indicativo Futuro	Condicional
s. XIII	6 (12%)	19 (38%)	9 (18%)	1 (2%)	11 (22%)	4 (8%)
s. XIV	5 (35,7%)	3 (21,4%)	3 (21%)	--	2 (14,3%)	1 (7,1%)
s. XV	16 (25,4%)	15 (23,8%)	18 (28,6%)	2 (3,2%)	7 (11,1%)	5 (8%)
s. XVI	102 (31%)	92 (27,9%)	16 (4,9%)	30 (9,1%)	70 (21,3%)	19 (5,8%)
s. XVII	100 (38,5%)	30 (11,5%)	39 (15%)	36 (13,8%)	49 (18,8%)	6 (2,3%)
s. XVIII	124 (44%)	64 (22,8%)	7 (2,5%)	12 (4,2%)	64 (22,7%)	11 (3,9%)
s. XIX	150 (32,7%)	136 (29,6%)	8 (1,7%)	12 (2,6%)	129 (28,2%)	23 (5%)
s. XX	477 (65,9%)	194 (26,8%)	33 (4,5%)	--	16 (2,2%)	4 (0,5%)
En total = 2.042 (100%)	980 (48%)	516 (25,3%)	133 (6,51%)	93 (4,55%)	247 (12,1%)	73 (3,57%)

Tabla 1. El desarrollo del subjuntivo/indicativo después de *esperar* que ...* en el *Corpus del español* de Davies (2000).

Por supuesto predomina el uso del subjuntivo con el verbo matriz ESPERAR en los tiempos modernos, una tendencia que tal vez haya provocado que la gramática normativa lo trate como regla obligatoria. Sin embargo, ha habido un uso notable de tiempos indicativos (presente, futuro y condicional) a lo largo de la historia, que corresponden a los diferentes matices semánticos que ha señalado el *DLE* y que repetimos en (10), donde el primer significado [1.] con el subjuntivo se asocia con el deseo, en contraste con los otros significados [2. y 3.] con el indicativo o el aproximativo para señalar algo que ha de pasar, algo muy probable:

- (10) «esperar. [...]. tr. 1. Tener esperanza de conseguir lo que se desea. || 2. Creer que ha de suceder algo, especialmente si es favorable. || 3. Permanecer en sitio adonde se cree que ha de ir alguien o en donde se presume que ha de ocurrir algo. [...].» (*DLE*: s.v. *esperar*).

Pese a esta palpable variación sintáctica, no se puede negar que los datos muestran cierta cohesión hacia el subjuntivo en la época moderna, la cual podría responder a una norma culta en la sociedad actual que apunta a favor del subjuntivo, especialmente dentro de los círculos escolares y académicos. Si bien es cierto que los corpus disponibles no permiten investigar las normas del uso más que de forma muy superficial y, por lo tanto, siguen siendo meras conjeturas por nuestra parte.

En esa misma comunicación en Zaragoza, aludimos a otras construcciones de comentario o emoción, que también presentan variación en cuanto a la selección modal, aunque de forma mucho menos frecuente que los resultados ya estudiados para *esperar* (véase la tabla 1): p. ej., *es (una) lástima que...*, *es bueno que...*, *es una pena que...*, *alegrarse de que...*, *molesta que...*, *es triste que...*, *sentir que...*, etc.

El caso de *esperar* quizás sigue produciendo muchos casos de variación o alternancia modal tal vez por las razones semánticas ya mencionadas o por razones dialectales, como indican Corominas y Pascual (*DCECH: s.v. esperar*), quienes ven un marcado uso en Argentina del modo indicativo después de *esperar que...* Incluso, no nos parecería un disparate excluir el verbo *esperar* de este grupo de verbos factivos, ya que hay reconocidas diferencias de interpretación semántica. Sin embargo, aun dejando de lado el verbo *esperar*, no falta la variación modal con los otros verbos factivos, como se verá a continuación, ya que existe constancia de alternancias siempre disponibles en la lengua a través de los tiempos, lo que Labov (1994: 78) habría clasificado como un marcador social; o sea, un elemento de la variación diafásica que contrasta lo formal con lo informal. Se trata de algo en lo que se fija la gente, pero no se comenta abiertamente, a diferencia de otros casos de rasgos estereotipados con un profundo arraigo en algún grupo destacado como marginado o desprestigiado, los cuales se comentan en público con desaprobación. Es decir, muchas personas alternan la selección de modo con estos verbos factivos, pero más bien en registros informales y sin hacer mucho alarde.

Por todo ello, en el presente trabajo pretendemos mostrar la progresiva consolidación del uso del subjuntivo (o sea, su gramaticalización) en estas subordinadas sustantivas como parte de la norma moderna académica —un fenómeno de variación que no se ha estudiado suficientemente— a partir de los datos obtenidos en el *Corpus del español* de Davies (CE). Este corpus se compone de tres colecciones: una diacrónica, con 100 millones de palabras del s. XIII al s. XX; otra sincrónica y dialectal, con dos mil millones de palabras, basada en las páginas web de todos los países hispanos; y, por fin, otra también sincrónica, de seis mil millones de palabras, procedente de las fuentes de noticias de páginas web del mundo hispano. Se trata de datos procedentes de un género mucho menos formal de lo que está disponible en el propio corpus histórico de Davies y, por consiguiente, revelan más variación inherente con las selecciones de modo de lo que se comenta en las gramáticas.

2. ((ES (UNA)) / (QUÉ)) LÁSTIMA QUE...

En presente estudio, nos vamos a fijar, en particular, en dos predicados matrices: ((*es (una)*) / (*qué*)) *lástima que...* y *es /qué bueno que...*. En la Tabla 2 se ven los resultados en el marco histórico para ((*es (una)*) / (*qué*)) *lástima que...*:

CE (Davies)	Subjuntivo Presente	Subjuntivo Imperfecto (-se / -ra)	Pretérito Perfecto de subjuntivo	Pluscuamperfecto de subjuntivo	Indicativo Presente	Indicativo Pretérito
s. XIII	--	--	--	--	--	--
s. XIV	--	--	--	--	--	--
s. XV	--	--	--	--	--	--
s. XVI	10 (43,5%)	7 (30,5%)	3 (13%)	--	3 (13%)	--
s. XVII	19 (54,3%)	8 (22,8%)	4 (11,5%)	--	3 (8,6%)	1 (2,8%)
s. XVIII	21 (60%)	9 (25,7%)	2 (5,7%)	--	3 (8,6%)	--
s. XIX	62 (58,5%)	22 (20,7%)	13 (12,3%)	9 (8,5%)	--	--
s. XX	52 (46,5%)	20 (17,8%)	8 (7,1%)	6 (5,4%)	10 (8,9%)	16 (14,3%)
En total = 311 (100%)	164 (53%)	66 (21%)	30 (10%)	15 (5%)	19 (6%)	17 (5%)

Tabla 2. El desarrollo del subjuntivo/indicativo después de ((*es (una)*) / (*qué*)) *lástima que...* en el *Corpus del español* de Davies (2000).

A diferencia del verbo matriz *esperar*, la expresión ((*es (una)*) / (*qué*)) *lástima que...* en su marco histórico provoca menos casos con el indicativo (este predicado solo registra el indicativo un 11% de las veces frente a un 89% para el subjuntivo). Sin embargo, el punto clave es reconocer que sí existen, como se observa en los siguientes ejemplos (11) a (16):

- (11) Que ojalá no se dañe, o que no se siga dañando, porque de verdad *es lástima que* la juventud en este momento, en esta época, *está tratando de...* con... (CE: 1972 - 1984, *Habla Culta: Bogotá*: M35. COLOMBIA). (Presente de indicativo).
- (12) Pero *es lástima que se mantienen* mozos los desórdenes viejos... (CE: 1732, Diego de Torres Villarroel, *Visiones y visitas con Don Francisco de Quevedo*. ESPAÑA). (Presente de indicativo).

- (13) Sí. *Lástima que no sabes manejar*. - - Treinta y seis pesos... (CE: 1965, Gustavo Sainz, *Gazapo*. MÉXICO). (Presente de indicativo).
- (14) y los vapores llegan repletos de Europa. *Lástima que hay* epidemia de difteria, hace dos semanas perdí a una sobrinita de dos años... (CE: 1990, María Elena Walsh, *Novios de antaño*. ARGENTINA). (Presente de indicativo).
- (15) Gracias a Dios, no pasó nada. Ahora, en Huesca *es una lástima que sólo estuve* de... unos quince días... (CE: 1981, *Habla Culta: Madrid: M1*. ESPAÑA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (16) Tengo ganas de fumar. *Lástima que olvidé* el paquete en la otra cartera. ¿Dónde dejé la otra cartera? (CE: 1998, Yula Riquelme de Molinas, *De barro somos*. PARAGUAY). (Pretérito perfecto simple de indicativo).

Al consultar la nueva base de datos de páginas webs y blogs del CE, aumentan los ejemplos con el indicativo, como se anota en la Tabla 3. Sin duda alguna, entran también factores puramente sintácticos en cuanto a la selección de modo con este predicado factivo. La tasa de uso del modo indicativo se amplifica notablemente con la construcción exclamativa (*qué lástima que...*) (llega a ser un 45% y 30,5%) frente a (*es (una) lástima que...*) (12%, 8% y 6%) (véanse también los comentarios de Bolinger (1959) sobre las exclamativas).

Verbo matriz	Subjuntivo	Indicativo
es una lástima que ...	1397 (94%)	91 (6%)
es lástima que...	46 (92%)	4 (8%)
una lástima que...	248 (88%)	33 (12%)
lástima que ...	1667 (55%)	1377 (45%)
qué lástima que ...	423 (69,5%)	184 (30,5%)

Tabla 3. La tasa de subjuntivo/indicativo después de ((*ser (una)*) / (*qué*)) *lástima que...* en el *Corpus del español* de Davies (2000).

A continuación, se recoge también algunos ejemplos de las diferentes combinaciones en las que aparece la construcción ((*es (una)*) / (*qué*)) *lástima que...* en las distintas zonas analizadas. El primer grupo de ejemplos, (17) a (20), presenta la construcción *es (una) lástima que...*, que, aunque es la menos frecuente en este grupo, aparece combinada con una completiva sustantiva con cuatro tiempos diferentes del indicativo (presente, pretérito perfecto simple, futuro imperfecto y condicional simple), lo que demuestra la total vitalidad del indicativo por parte del hablante en estas oraciones, a pesar de su empleo minoritario respecto al subjuntivo en términos de las cifras totales:

- (17) *Es una lástima que* el proceso electoral nuevamente nos *llega* sin una masiva capacidad de respuesta que pueda traer oxígeno a un sistema disfuncional y perverso. (CE: 04/01/2019, <https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/01/04/urgidos-de-un-poco-de-aire-fresco/> GUATEMALA). (Presente de indicativo).
- (18) *Es una lástima que* no se suspendió antes y *una lástima que* se suspendió. (CE: 26/11/2018, <http://eju.tv/2018/11/river-plate-le-pidio-a-hinchas-que-conserven-la-entrada-porque-se-jugara-la-final/> BOLIVIA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (19) *Y es una lástima que* Lily quedará pegado a esto. (CE: 28/01/2019, <http://itongadol.com/noticias/val/113927/asesinato-de-las-turistas-israelies-en-argentina-%E2%80%9Cle-importaba-mas-los-gatos-que-su-propia-madre.html> ARGENTINA). (Futuro imperfecto de indicativo).
- (20) *que es una lástima que* esto podría ser violencia de género, (CE: 31/03/2017, <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=673517&idFC=2017> MÉXICO). (Condicional simple).

Por otra parte, respecto a la combinación *qué lástima que*..., la segunda en proporción con un mayor número de casos con una completiva en indicativo, destaca su utilización tanto con tiempos de presente como de pasado, como se puede observar de (21) a (24):

- (21) *Qué lástima que* le hacen caso a él que está ahí engañando al pueblo. (CE: 02/01/2019, <http://www.cuartopoder.mx/chiapas/conmemoran-25-anos-del-ezln/270828/> MÉXICO). (Presente de indicativo).
- (22) Ellos tuvieron fortuna de ese gol y *qué lástima que* fue a el final y nos costó la derrota. (CE: 30/03/2019, <https://www.diez.hn/liganacionaldehonduras/1271764-498/samuel-cordova-silencio-marathon-derrota-juticalpa-torneo-clausura-liga-nacional-honduras> HONDURAS). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (23) *qué lástima que* hubo tan pocos lesionados! gracias. (CE: 24/03/2019, <http://www.cubadebate.cu/temas/sociedad-temas/2019/03/24/los-dos-youtubers-rivales-que-convocaron-a-cientos-de-sus-seguidores-a-una-batalla-campal-en-berlin/> CUBA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (24) *qué lástima que* Patricia Arquette esta vez *decidió* no mojarse. (CE: 06/01/2019, <https://www.fotogramas.es/globos-de-oro/a25770480/globos-de-oro-metodo-kominsky-cronica-gala/> ESPAÑA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).

Por último, la construcción *lastima que*..., combinación que presenta la mayor frecuencia de completivas con indicativo, es la que proporciona, dada su gran vitalidad, una mayor variación temporal, entre presente y pasado, incluso combinado con subjuntivo en un mismo fragmento (véase (27)), al mismo tiempo que espacial, como se puede ver de (25) a (30):

- (25) ...*lástima que* nos vamos con la derrota. (CE: 31/03/2019, <https://www.diariodequeretaro.com.mx/deportes/atletico-maravatio-cae-ante-lafayette-3255855.html> Source. MÉXICO). (Presente de indicativo).
- (26) *Lástima que* en el Perú, la salud mental no es una prioridad. (CE: 31/03/2019, <https://peru21.pe/lima/raul-jeri-vasquez-medico-100-anos-rinde-468954>. PERÚ). (Presente de indicativo).
- (27) *lástima que se tomó* la decisión tarde...*Lástima que haya* poco tiempo para trabajar antes de la Copa América. (CE: 30/03/2019, <http://co.marca.com/claro/futbol/seleccion-colombia/2019/03/30/5c9fe7c846163fc6a88b4640>. COLOMBIA). (Pretérito perfecto simple de indicativo y presente de subjuntivo).
- (28) Emiliano fue un chico que de chico siempre quiso ser jugador de fútbol y lo logró, pero *una lástima que se nos fue* muy pronto. (CE: 29/05/2019, <https://lared.com.gt/el-padre-de-emiliano-sala-que-se-haga-justicia/> GUATEMALA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (29) *Lástima que* lo dejamos terminar el mandato. (CE: 29/03/2019, <https://www.lapoliticaonline.com/nota/118460-la-caida-de-macri-ya-complica-a-larreta-en-la-ciudad/> ARGENTINA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (30) *lástima que* a partir de aquí fueron hacia atrás. (CE: 28/03/2019, <https://vandal.elespanol.com/noticia/1350720500/imitan-los-movimientos-de-grand-theft-auto-san-andreas-en-la-vida-real/> ESPAÑA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).

Este aumento de ejemplos con (*qué*) *lástima que* ... no parece responder a factores dialectales, como se puede apreciar de los datos de la Tabla 4, que recoge ejemplos solo para los tiempos del presente para los dos modos.

PAÍS	SUBJUNTIVO (PRES.)	INDICATIVO (PRES.)
Argentina	124 (69%)	56 (31%)
Colombia	68 (81%)	16 (19%)
España	305(78%)	86 (22%)
Guatemala	31 (74%)	11 (26%)
México	130 (73,5%)	47 (26,5%)
Perú	68 (78%)	19 (22%)
EE. UU.	111 (85,5%)	19 (14,5%)
Venezuela	33 (82,5%)	7 (17,5%)

Tabla 4. La selección del modo con la expresión (*qué*) *lástima que* ... según región geográfica.

Como se puede apreciar, a pesar de ser inferiores en todas las zonas los ejemplos con presente de indicativo que con presente de subjuntivo, son muy generales en todas ellas, dato que nos interesa subrayar, aunque su proporción varía significativamente. Así, destaca el empleo del modo indicativo principalmente en Argentina (31%), pero también en México (26,5%) y Guatemala (26%), e incluso en Perú y España (22%), y le sigue Colombia (19%), Venezuela (17,5%) y, por último, EE. UU. (14,5%).

3. ES/QUÉ BUENO QUE...

Los resultados históricos para la otra construcción factiva, *es/qué bueno que...*, siguen el mismo patrón que los del predicado matriz ((*es (una)*) / (*qué*)) *lástima que...* Es decir, predomina el uso del subjuntivo en la cláusula subordinada, como es de esperar, pero persiste la utilización, aunque mucho más moderada, del modo indicativo a través de los años, como se puede constatar en la Tabla 5.

CE (Davies)	<i>Subjuntivo Presente</i>	<i>Indicativo Presente</i>	<i>Indicativo Pretérito</i>
s. XIII	--	--	--
s. XIV	--	--	--
s. XV	1 (25%)	3 (75%)	--
s. XVI	14 (87,5%)	2 (12,5%)	--
s. XVII	9 (56,3%)	3 (18,7%)	4 (25%)
s. XVIII	0	2 (100%)	--
s. XIX	5 (100%)	--	--
s. XX	14 (35%)	10 (25%)	16 (40%)
En total = 57 (100%)	43 (75%)	10 (18%)	4 (7%)

Tabla 5. El desarrollo del subjuntivo/indicativo después de *es/qué bueno que...* en el *Corpus del español* de Davies.

Al buscar alternancias modales con *es/qué bueno que ...* en el nuevo corpus de páginas webs y blogs, de nuevo salta a la vista una diferencia entre *es bueno que* frente a *qué bueno que*, igual como se había registrado en el caso de *lástima que*. Por un lado, la expresión es

bueno que favorece el subjuntivo casi exclusivamente: unos 2617 (98.5%) casos con el subjuntivo frente a solo 42 (1,5%) ejemplos con el indicativo. Ahora bien, con *qué bueno que*, por otro lado, se encuentran 950 ejemplos con el subjuntivo (60%) frente a 634 ejemplos con el indicativo (40%). Este aumento de los casos con el indicativo tampoco parece responder a consideraciones geográficas, sino que más bien sugiere un fenómeno panhispánico, como se ve en la Tabla 6, que recoge las selecciones modales solo con las formas del presente de ambos modos. Un rastreo de CORPES proporciona datos muy parecidos y un examen más minucioso, fuera del ámbito del presente estudio, permitiría proyectar más luz sobre dicha selección.¹

PAÍS	SUBJUNTIVO (PRES.)	INDICATIVO (PRES.)
Argentina	77 (64%)	43 (36%)
Colombia	76 (67%)	37 (33%)
España	90 (64%)	51 (36%)
Guatemala	76 (63%)	45 (37%)
México	147 (45%)	179 (55%)
Perú	150 (80,5%)	36 (19,5%)
EE. UU.	51 (48,5%)	54 (51,5%)
Venezuela	44 (56,5%)	34 (43,5%)

Tabla 6. La selección del modo con la expresión *qué bueno que ...* según región geográfica.

Como se puede observar a partir de los datos anteriores, la presencia del modo indicativo no solo es muy general en todas estas zonas sino también muy frecuente en este tipo de construcción, ya que la proporción de casos es mucho más importante que la que se podía ver en la Tabla 4. Tenemos una media de 38,9% frente a una de 22,3% anterior. Incluso en el caso de México y EE. UU., significativamente los ejemplos de completivas con presente de indicativo (55% y 51,5% respectivamente) superan a los de presente de subjuntivo (45% y 48,5% respectivamente). Y el resto de las zonas también refleja un significativo número de casos: Venezuela (43,5%), Guatemala (37%), Argentina y España (36%), Colombia (33%) y, finalmente, Perú (19,5%). Todo esto demuestra la posibilidad que tienen los hablantes o de alternar en las completivas sustantivas ambos modos verbales o de convivir con dos modelos de habla de forma muy general, pese a la norma establecida. Vale la pena mencionar también que la construcción focalizante (o hendida) *lo bueno es que ...* favorece en definitiva el indicativo con unos 834 casos (91,2%) frente a solo 80 casos (8,8%) con el subjuntivo.

¹ En el CORPES, *qué lástima que* registra un total de 56 casos con subjuntivo (62,2%) frente a 34 con indicativo (37,8%) en todo el corpus, mientras que con *lástima que* se encuentra en 121 casos (64,4%) con el subjuntivo frente a 67 ejemplos (35,6%) con indicativo entre los años 2001, 2005 y 2010. En cuanto a *es bueno que*, hay 566 casos en 498 documentos, todos con subjuntivo (100%), pero sin embargo *qué bueno que* aparece en 61 casos (34,5%) con subjuntivo frente a 116 ejemplos (65,5%) con indicativo entre los años 2001, 2005, 2010 y 2012.

Si se analiza los ejemplos del corpus en donde aparece la construcción *qué bueno que...*, se observa que, a pesar de presentar ejemplos con el modo indicativo tanto en el presente ((31) a (33)) como incluso en el futuro (39), lo más frecuente es su empleo en el pasado ((34) a (38)), aunque hay países como México en donde se produce una mayor alternancia temporal, como se puede constatar a continuación:

- (31) *Qué bueno que hay* personas como Mariela que lucha por nosotros. (CE: 29/10/2014, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/10/29/mariela-castro-encabeza-delegacion-cubana-a-foro-por-los-derechos-sexuales/> CUBA). (Presente de indicativo).
- (32) Pues hasta ahora creo que va bien y *qué bueno que no hay* responsables. (CE: 26/09/2016, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/09/21/sin-responsables-en-poder-judicial-por-fuga-de-reos-de-reclusorio>). MÉXICO). (Presente de indicativo).
- (33) No sabía, *qué bueno que me dices* para hablarle a Bernal, ¿pues cómo? La última vez que platicué con él me dijo que se iba a tardar todavía por la falta de recursos y ahorita por lo que me dices, pues ya nos la cambiaron. (CE: 31/03/2019, <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1561749.retiran-de-madero-proyecto-de-hospital.html>). MÉXICO). (Presente de indicativo).
- (34) *Qué bueno que capturaron* a ese loco desadaptado y quemapersonas. ¡Que le caiga todo el peso de la ley! (CE: 25/04/2018, <https://trome.pe/espectaculos/lady-guillen-juliana-oxenford-caso-mujer-quemada-bus-video-fotos-81873> PERÚ). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (35) *Qué bueno que se hizo* porque, además de referir un espacio histórico, es un espacio simbólico. (CE: 17/07/2015, http://www.milenio.com/cultura/Glorieta-Cibeles-vinculo-Espana-Mexico_0_556144408.html MÉXICO). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (36) *Qué bueno que tuve* la oportunidad. (CE: 11/10/2012, <http://www.emol.com/noticias/magazine/2012/10/11/564307/jon-secada-habla-de-su-regreso-a-chile-en-vivo-y-en-television.html> CHILE). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (37) Siempre pienso más en el otro, en *qué bueno que lo vimos*, qué bien que se actuó y qué suerte que se sacó a tiempo. (CE: 08/01/2017, <http://www.lacapitalmdp.com/guardavidas-en-este-verano-el-mar-presenta-crecientes-mas-complicadas-2/> ARGENTINA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (38) *Qué bueno que no se me cuarteó* toda la pantalla, sólo se ven unas cuantas feas rayas y en la esquina se ha desprendido un poquín de cristal, además de que sólo se rayó una buena parte de la parte lateral izquierda... (CE: 10/09/2013, <http://www.elandroidelibre.com/2013/09/tamano-y-biseles-donde-esta-el-limite.html> ESPAÑA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).

- (39) *Qué bueno que* pronto todo esto *pasará y cambiará* todo en la tierra. Salmos 37: 10-11, 29. (CE: 16/09/2014, <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/diario-se-reporta-al-menos-un-caso-de-hurto-escopolamin-articulo-517019> COLOMBIA). (Futuro imperfecto de indicativo).

Por otra parte, merece un comentario aparte la construcción *es bueno que*, ya que la presencia del indicativo en la completiva sustantiva es muy infrecuente, por no decir prácticamente inexistente, ya que solo se halla un único ejemplo en un total de 500 entradas, en una única zona geográfica, como se puede observar:

- (40) *Es bueno que* *siguen buscando* a ver si dentro de los escombros hay más víctimas, no podemos detener la búsqueda hasta que cada familiar encuentre a su ser querido, esté donde esté. (CE: 19/12/2018, <https://elnuevodiario.com.do/video-capellan-de-la-policia-insta-a-empresas-a-cumplir-estandares-de-calidad-tras-caso-polyplas/> REPÚBLICA DOMINICANA). (Presente de indicativo).

4. ES SEGURO QUE... / SEGURAMENTE...

Ahora bien, la lengua española dispone del predicado matriz aseverativo *es seguro que...*, donde se observan unos 280 casos con el subjuntivo (42,9%; véase el ejemplo 41) en el corpus actual frente a 373 ejemplos con el indicativo (57,1%). Sin embargo, la selección modal después de esta construcción en su forma negativa, *no es seguro que...*, como es de esperar, solo exhibe 3 casos con el indicativo. Es decir, la gente trata la expresión negativa *no es seguro que...* como cualquier expresión de duda, lo cual requiere el subjuntivo en todo registro, pero la construcción afirmativa permite una interpretación más matizada por parte del hablante, que incluye alternancias modales.

- (41) *Y es seguro que* el aficionado *prefiera* quedarse con el concepto del técnico de el Junior porque la estrategia de los entrenadores muchas veces ha ido en detrimento del espectáculo. (CE: 10/10/2018, <http://www.elcolombiano.com/deportes/futbol-colombiano/remontadas-emociones-en-via-de-extincion-IF9474930> EE. UU.). (Presente de subjuntivo).

A diferencia de los casos vistos anteriormente, la presente construcción muestra la alternancia ya no con el indicativo, como en principio podría ser esperable normativamente, sino con el subjuntivo, de forma bastante general en las diferentes zonas geográficas, como se puede observar en la Tabla 7.

PAÍS	SUBJUNTIVO (PRES.)	INDICATIVO (PRES.)
Argentina	23 (44%)	29 (56%)
Colombia	17 (55%)	14 (45%)
España	78 (49%)	80(51%)
Guatemala	3 (21%)	11 (79%)
México	49 (58%)	35 (42%)
Perú	19 (63%)	11 (37%)
EE. UU.	36(23%)	120 (77%)
Venezuela	5 (36%)	9 (64%)

Tabla 7. La selección del modo con la expresión *es seguro que ...* según región geográfica.

La frecuencia del modo subjuntivo en esta construcción predomina frente al indicativo en la subordinada sustantiva principalmente en Perú (63%), México (58%) y Colombia (55%), se mantiene prácticamente equilibrada en España (49%) e incluso en Argentina (44%), y posee una significativa presencia en Venezuela (36%), aunque es mucho menor en EE. UU. (23%) y en Guatemala (21%). Además, en el caso de *es seguro que*, la existencia de un adverbio entre el verbo copulativo y el adjetivo, que exprese una gradación de este último, propicia claramente la selección, en las diferentes zonas, del modo subjuntivo en la oración sustantiva, como se observa en (42) a (46):

- (42) Si hace esto sin importar donde estén, *es más que seguro que esté mirando* a otras mujeres. (CE: 18/01/2015, <http://www.critica.com.pa/viva/alertas-de-que-tu-pareja-esta-mirando-otras-personas-354600> PARAGUAY). (Presente de subjuntivo).
- (43) Dijo que lo que ocurre en esta ciudad y que *es casi seguro que* la misma situación *esté ocurriendo* en todo el territorio nacional y que si se suma el número de hospitales con los partos que se registran cada mes las cifras de mujeres haitianas que vienen a parir a territorio dominicano son realmente alarmantes. (CE: 19/10/2018, <https://reddenoticias.online/afirma-aumenta-numero-haitianas-que-viene-a-parir/> REPÚBLICA DOMINICANA). (Presente de subjuntivo).
- (44) si trabajaron bien y aprovecharon el puesto para hacer amigos es casi un hecho que ganen, si no lo hicieron *es casi seguro que pierdan*, la gente no olvida. (CE: 25/04/2016, <http://despertardeoaxaca.com/unas-de-cal-por-las-de-arenas-alfredo-arenas-casas-153/> MÉXICO). (Presente de subjuntivo).
- (45) El futbolista ya se encuentra en Barcelona, donde *es casi seguro que* el martes *sea operado* por el doctor Ramón Cugat... (CE: 03/08/2014, <http://www.farodevigo.es/deportes/2014/08/03/oubina-pasa-martes-quiroyano/1069361.html> ESPAÑA). (Presente de subjuntivo).
- (46) cualquiera que se pegue de un partido *es casi seguro que logre* colarse en la papeleta y obtener así la posibilidad de aspirar a un cargo electivo. (CE: 30/01/2016,

<http://blogs.elnuevodia.com/las-cosas-por-su-nombre/2016/01/31/cronica-de-lo-absurdo> PUERTO RICO). (Presente de subjuntivo).

Para colmo, la construcción *seguramente* ... incita 3312 ejemplos con el subjuntivo (25%) frente a unos 9992 casos con el indicativo (75%). O sea, cuando la gente dice *seguramente*... significa que la cosa no siempre es tan segura, lo cual subraya la importancia de la pragmática y las intenciones del hablante (Bolinger 1974), como se puede observar en la Tabla 8.

PAÍS	SUBJUNTIVO (PRES.)	INDICATIVO (PRES.)
Argentina	542 (26%)	1518 (74%)
Colombia	81 (9%)	811 (91%)
España	1733 (46%)	2021 (54%)
Guatemala	24 (8%)	276 (92%)
México	172 (10%)	1557 (90%)
Perú	35 (6%)	551 (94%)
EE. UU.	259 (24%)	822 (76%)
Venezuela	53 (12%)	398 (88%)

Tabla 8. La selección del modo con la expresión *seguramente* ... según región geográfica.

A pesar de que el modo indicativo predomina claramente en la totalidad de las zonas analizadas, resulta muy significativo el mismo hecho de la presencia del subjuntivo en todas ellas, ya sea en mayor o menor grado, así como que en España su frecuencia se sitúe casi en equilibrio con el empleo del indicativo (46% y 54% respectivamente), y que tanto en Argentina (26%) como en EE. UU. (24%) su utilización no deje de ser significativa. Algunos ejemplos de este uso se pueden ver en (47) a (52):

- (47) *Seguramente estén* más caros de lo que creemos. (CE: 31/03/2019, <https://informe21.com/ciencia-y-tecnologia/hyperx-y-cup-noodles-hacen-equipo-para-traer-audifonos-en-forma-de-sopa> VENEZUELA). (Presente de subjuntivo).
- (48) El entrenador merengue *seguramente esté* en la grada pero tendrá problemas para dar las respectivas órdenes. (CE: 06/09/2018, https://www.lespanol.com/elbernabeu/cantera/20180906/union-adarve-presencia-vinicius-da-valor-categoria/335967438_0.html ESPAÑA). (Presente de subjuntivo).
- (49) Fuentes consultadas adelantaron que el fallo podría salir desdoblado y que hoy *seguramente se comuniquen* la prosecución del encuentro a puertas cerradas en estadio neutral, entre jueves, viernes y domingo. (CE: 01/08/2017, <http://www.eldia.com/nota/2017-8-1-3-11-19-el-tribunal-dara-hoy-el-dictamen-de-riestra-comu-deportes> ARGENTINA). (Presente de subjuntivo).

- (50) Una boda que *seguramente sea* de las más lujosas de la historia, (CE: 30/06/2017, <http://www.larazon.es/lifestyle/gente/una-boda-de-bandera-catalana-GJ15496473> ESPAÑA). (Presente de subjuntivo).
- (51) *Seguramente haya* más víctimas, hace estos grupos hace muchos años. (CE: 25/12/2017, <https://radiomitre.cienradios.com/al-menos-7-denuncias-por-abusos-sexuales-al-coordinador-de-un-taller-de-la-uba/> ARGENTINA). (Presente de subjuntivo).
- (52) *Seguramente hubiese implicado* reabrir algunos puntos sensibles que ya estaban negociados con esa guerrilla, quizá hubiese tomado más tiempo llegar a un acuerdo, pero era lo más conveniente pensando en el país. (CE: 31/03/2019, <https://www.elpais.com.co/opinion/columnistas/francisco-jose-lloreda-mera/victoria-derrota.html> COLOMBIA). (Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo).

5. ALEGRARSE (DE) QUE...

Finalmente, como complemento a todo lo expuesto anteriormente, resulta también paradigmático el comportamiento de la construcción *alegrarse (de) que...* cuando va seguida de una completiva sustantiva. Aunque la mayoría de los ejemplos hallados en el corpus se combinan con el modo subjuntivo, tampoco resulta extraño encontrar casos en indicativo, menos en presente ((53) a (55)) pero más usuales en pasado ((56) a (59)), en una variedad de zonas lingüísticas, incluida España:

- (53) *Me alegro de que lo están haciendo* en el año que entro al Salón de la Fama. (CE: 21/01/2017, <http://www.primerahora.com/deportes/beisbol/nota/vigilantesdetexasretiranelnumero-deivanrodriguez-1201572/> PUERTO RICO). (Presente de indicativo).
- (54) *Me alegro de que no soy* la única persona loca que le gusta correr como un dinosaurio y hacer un sonido tenebroso para que mi hija de 3 años me persiga alrededor de la casa. (CE: 27/09/2016, <http://tiempo.com.mx/noticia/54424-video-chico-imita-a-un-trex-y-1> MÉXICO). (Presente de indicativo).
- (55) También *me alegro de que van a construir* metro,... (CE: 14/02/2019, <https://www.eltiempo.com/bogota/experto-chileno-habla-sobre-transmilenio-y-el-metro-de-bogota-327088> COLOMBIA). (Presente de indicativo).
- (56) *Me alegro de que ella no estaba conspirando* con él para tener un ataque terrorista. (CE: 02/06/2017, <http://www.elmundo.es/internacional/2017/05/02/5908d3c4ca4741162e8b45f9.html> ESPAÑA). (Pretérito imperfecto de indicativo).
- (57) Así que *me alegro de que fuimos* adelante y *conseguimos* buenos puntos. (CE: 30/07/2017, <https://lat.motorsport.com/f1/news/perez-satisfecho-con-el-octavo-a-pesar-del-contacto-con-ocon-936671/> EE. UU.). (Pretérito perfecto simple de indicativo).

- (58) *Me alegro de que* las cámaras no mostraron el resto de la banda durante todo el drama, ya que debíamos parecer tres chiflados allá arriba. (CE: 10/07/2014, <http://u2fanlife.com/2014/07/10/live-aid-12-minutos-que-cambiaron-la-carrera-de-u2> ESPAÑA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (59) *Me alegro de que* cada vez que lo veía le dije que le quería siempre. (CE: 06/12/2013, <http://www.ideal.es/granada/20131206/gente/paul-walker-arranca-lagrimas-reparto-fast-furious-201312061543.html> ESPAÑA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).

Por lo que respecta a la construcción queísta *me alegro que...*, con ausencia de la preposición *de*, al combinarse con la subordinada sustantiva no parece presentar diferencias sintácticas significativas frente a la anterior combinación en relación a la selección del modo, ya que los ejemplos con indicativo también son posibles, como se constata en (60) a (65):

- (60) *Me alegro que he empezado a ver* algunos signos en la discusión política. (CE: 14/07/2017, <http://www.t13.cl/radio/negocios/mesa-central/noticia/alfredo-moreno-y-baja-clasificacion-riesgo-se-debe-poner-crecimiento-centro> CHILE). (Pretérito perfecto compuesto de indicativo).
- (61) *Me alegro que* a vosotros no os han llegado, pero yo desde el escenario y yo creo que los niños también lo oían. Porque todo el mundo lo estaba comentando ahora. (CE: 17/08/2018, http://vertele.eldiario.es/noticias/gemma-nierga-lamenta-gritos-castellano-homenaje-barcelona-atentado_0_2040695927.html ESPAÑA). (Pretérito perfecto compuesto de indicativo).
- (62) *Me alegro que sólo comíamos* huevos y no sopa como en Baja California. (CE: 21/02/2019, <http://diario1.com/voces/2019/02/memorias-de-la-eterna-juventud/> SAN SALVADOR). (Pretérito imperfecto de indicativo).
- (63) [...] pero *me alegro que tuvimos* la oportunidad de aprender antes de que todo explotara. (CE: 29/03/2019, <http://culto.latercera.com/2019/03/29/twenty-one-pilots-entrevista/> CHILE). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (64) *Me alegro que le dijeron* que no a Puerto Rico... (CE: 01/03/2019, El vocero.com. PUERTO RICO). (Pretérito perfecto simple de indicativo).
- (65) *Me alegro que esto terminó* bien y hay que agregar que el trabajo de los bomberos fue maravilloso. (CE: 14/02/2019, <https://www.prensalibre.com/guatemala/sucesos/por-maltrato-familiar-mujer-iba-a-lanzarse-junto-con-su-pequeno-hijo-del-puente-del-incienso/> GUATEMALA). (Pretérito perfecto simple de indicativo).

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La lengua española dispone de varias modalidades para clasificar la veracidad de una proposición (i.e. cláusula): el indicativo para lo que se asevera como la verdad (Terrell y Hooper 1974)²; el aproximativo (i.e. el futuro morfológico, Camacho Guardado 2013) para lo que podría ser la verdad en un futuro muy próximo o un presente muy posible pero todavía no afirmado; y el subjuntivo para lo netamente virtual o irreal (este último término siendo el preferido de muchos como Bello (1847/1978), Givón (1994) y Gili y Gaya (1980)).

La determinación de lo que es real, aproximativo o virtual/irreal siempre se contempla desde el punto de vista del que habla —el resultado de una combinación de factores léxicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos (Ridruejo 1999; NGLE 2009; Gregory y Lunn 2012; Busch 2017). El uso del morfema subjuntivo queda restringido al marco de la subordinación, como sugiere el propio nombre *sub + junctus*. Su empleo se realiza tanto en ciertos contextos obligatorios como variables. Por ejemplo, la utilización del subjuntivo después de la locución conjuntiva *para que* resulta ser obligatorio porque la semántica de este conector implica sin excepción un evento o una proposición condicionada por otro evento aún no realizado; por lo tanto, el evento de la cláusula que sigue *para que...* se refiere a un evento virtual por definición. Tal es el caso también de los llamados *mandatos indirectos* que se forman por medio de un verbo matriz como *querer, preferir, pedir, etc.*, seguido de una cláusula completiva (p. ej., *Quiero que vengas mañana por la oficina*) que hace referencia a un acto sin efectuarse en el momento del habla.

En cuanto a lo que se refiere a otros contextos, la selección del modo puede ser más variable en función de la semántica o la pragmática —o sea, dependiendo de la fuerza ilocutiva que corresponde a las intenciones del hablante—, como se ve en los siguientes ejemplos (66) a (68):

Cláusula adverbial:

(66) *Te lo haré como me lo dices/digas*

Cláusula adverbial:

(67) *Salgo de casa para recoger a mi hijo cuando me llama/llame por teléfono*

Cláusula adjetival:

(68) *Busco un coche que tiene/tenga un enganche de remolque*

² Majías-Bikandi (1994) modifica solo un poco la teoría de Terrell y Hooper (1974) para hacer más convencedora su explicación principal de que la aserción va con el indicativo y la no aserción con el subjuntivo en las subordinadas nominales de comentario.

Las completivas nominales que expresan una opinión o comentario (e.g. *Me alegro de que estés aquí en la fiesta*), rigen verbos en subjuntivo en la correspondiente cláusula subordinada en su mayor parte, pero el uso es variable y siempre lo ha sido en el marco histórico, como hemos mostrado en este estudio. Bybee y Terrell (1990, 158) hacen notar que el verbo *sentir* es también uno de estos predicados de opinión que se presta a la selección doble ilustrado en (69) con matices semánticos de [\pm aserción]:

(69) *Siento que se va* [+aserción] /*se vaya* [-aserción u opinión].

Hace años que Guitart (1982, 1990) trató de captar este tipo de variación con los predicados de opinión por medio de recurrir al concepto de INFORMACIÓN NUEVA (y, por lo tanto, algo aseverado y marcado por el indicativo) frente al de INFORMACIÓN CONOCIDA (o sea, algo que se toma por dado y, por eso, se usa el subjuntivo como para llevar a cabo un comentario subjetivo sobre la situación, como se suele hacer con todo verbo factivo prototípico: p. ej., «me alegro de que estés aquí conmigo» [y obviamente estás conmigo]).

Dentro de un marco estrictamente sintáctico, hay gramáticos como Rivero (1971) y Demonte (1977) que han preferido analizar estas selecciones modales con estos verbos matrices de opinión con base en un análisis sintáctico: o sea, el uso del subjuntivo implica una cláusula incrustada (i.e. subordinada), mientras que la opción con el indicativo procede de una cláusula independiente de naturaleza parentética (Rivero 1971, 333; Demonte 1977, 88-89), que luego se junta con otra cláusula introductoria (léase *principal*) sin suponer la presencia de una dependencia sintáctica alguna (véase también el análisis de Bell (1990, 84-85)). Bolinger (1974) ha captado lo mismo recurriendo al marco de los verbos performativos, que no implican una subordinación verdadera en la estructura profunda.

En contraste con este acercamiento, nos hemos inclinado en este estudio hacia una solución pragmática porque en la superficie todas las cláusulas son subordinadas. (N.B. Una oración como «Quizás vengan» también puede ser interpretada como el producto de un verbo matriz («quizás» = «es posible que ...») seguido de una cláusula subordinada («vengan»). Sin embargo, es verdad que las expresiones exclamativas como *Qué lástima/bueno que...* siempre generan más ejemplos con el indicativo, especialmente en tiempos verbales del pasado (véase Bolinger 1959), pero no exclusivamente.

Los ejemplos presentados aquí procedentes de la base de datos *NOW* de Davies dan fe de que las variaciones de modo siguen siendo posibles en la lengua coloquial de la actualidad, a pesar de que las normas académicas prescriptivas normalmente demandan el subjuntivo. Como es de suponer, los eventos subordinados que ya ocurrieron en el pasado — y, por lo tanto, son lógicamente reales o verdaderos—, parecen aumentar la posibilidad de usar el indicativo con los predicados o expresiones de opinión: p. ej., ... *me alegro que tuvimos la oportunidad de aprender antes de que todo explotara* (Chile: *Revista Culto* (29 de marzo de 2019)). Es un tema que pide más atención y un estudio más a fondo, pero que queda fuera de las metas del presente trabajo.

Asimismo, lo seguro no siempre se afirma en términos ilocutivos según la interpretación del hablante: p. ej., *Si hace esto sin importar donde estén, es más que seguro*

que esté mirando a otras mujeres (Paraguay (18 de enero de 2015)). Es decir, que estar más que seguro quiere indicar un grado de inseguridad —de nuevo lo ilocutivo determina la selección del modo, no lo locutivo.

Es común ignorar o desestimar esta variación sintáctica porque va en contra de las normas retóricas académicas. Sin embargo, en la lingüística descriptiva el uso debe marcar la pauta. Los estudios del español de los EE.UU. deben tomar en cuenta esta variación tanto histórica como actual antes de llegar a cualquier conclusión en cuanto al cambio lingüístico, ya que en gran parte se centran en los registros netamente coloquiales, donde la variación en los contextos indicados puede exhibir variación en el marco tanto diacrónico como sincrónico (Viner 2018).

En resumidas cuentas, resulta evidente la abundancia de variación modal con estos verbos matrices, como se ha registrado parcialmente en el corpus histórico, y se ha corroborado con creces en la nueva base de datos sincrónicos, que consiste en páginas webs y blogs actuales.

Los datos sugieren varias cosas que solo se pueden concebir a raíz de un análisis de corpus. En primer lugar, queda por examinar de nuevo el tópico tan común de que los latinos en los EE.UU. que hablan español van perdiendo el subjuntivo —cuando la variación modal es inherente al marco histórico y en los corpus de la actualidad (Otheguy 2016).

En segundo lugar, cabe preguntar por qué no se comenta este fenómeno de variación modal que salta a la vista en el español procedente de todo el mundo hispanohablante. Al parecer, nos hemos enfrentado con un rasgo denominado MARCADOR SOCIOLINGÜÍSTICO en el sentido clásico de Labov (1994): O sea, se nota el rasgo MARCADOR para interpretar lo enunciado, pero no se comenta para no incurrir en las críticas o la censura social.

En su esencia, la selección modal en español sigue siendo un morfema independiente, como nos había recordado Bolinger (1974, 465), no un mero reflejo sintáctico controlado por el predicado matriz. Le permite al hablante distinguir entre lo real, lo aproximativo y lo virtual de los eventos expresados en cláusulas subordinadas. Por lo tanto, la selección del modo sigue siendo un mecanismo lingüístico apto para clasificar la veracidad de los eventos de las subordinadas según la interpretación del hablante; el modo es un recurso que siempre está disponible en el sistema español a través de la historia y también en la actualidad, sobre todo en los registros informales —si se quiere o no admitirlo en la gramática normativa. Pues bien: En un mundo con tantos cambios a diario, da gusto saber que la CONTINUIDAD lingüística no se abandona y que los contrastes modales todavía se prestan a las sutilezas de expresión en las comunidades de habla española.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELL, Anthony (1990). «El modo en español: consideración de algunas propuestas recientes», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, pp. 81-106.
- BELLO, Andrés (1847/1978): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Edaf.

- BLAKE, Robert y Carlos SÁNCHEZ LANCIS (2018): «La alternancia de modo en las subordinadas sustantivas: el caso de *esperar* en la historia del español», en María Luisa Arnal, Rosa María Castañer, José M^a Enguita, Vicente Lagüéns y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», pp. 513-530.
- BOLINGER, Dwight L. (1953): «Verbs of Emotion», *Hispania*, 36, 4, pp. 459-461.
- BOLINGER, Dwight L. (1959): «Gleanings from CLM: Indicative vs. Subjunctive in Exclamations», *Hispania*, 42, 3, pp. 372-373.
- BOLINGER, Dwight L. (1974): «One Subjunctive or Two?», *Hispania*, 57, 3, pp. 462-471.
- BOSQUE, Ignacio (1990): «Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, pp. 13-65.
- BUSCH, Hans-Jörg (2017): *A Complete Guide to the Spanish Subjunctive*. New York: Routledge.
- BYBEE, Joan y Tracy D. TERRELL (1990): «Análisis semántico del modo en español», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, pp. 145-163.
- CAMACHO GUARDADO, Lorena (2013): «La enseñanza del modo desde una perspectiva cognitiva», en *Actas del XLVIII Congreso Internacional de la AEPLE: «El español en la era digital» (Jaca, 21-26 de julio de 2013)*. Jaca / Valladolid: AEPLE / Campus Encuadernaciones S.L., pp. 133-149.
- CE = Mark DAVIES: *Corpus del español*. Provo: Brigham Young University. <http://www.corpusdelespanol.org> [Consulta: marzo-junio de 2019].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [Consulta: octubre-noviembre de 2016].
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [Consulta: octubre-noviembre de 2016].
- DCECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DEMONTE, Violeta (1977): *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra.
- DEL = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa, 23.^a edición.
- FARKAS, Donka F. (1992): «On the Semantics of Subjunctive Complements», en Paul Hirschbueler y Konrad Koerner (eds.), *Romance Languages and Modern Linguistic Theory*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 69-104.
- GILI GAYA, Samuel (1980): *Curso superior de sintaxis española*, 13.^a edición. Barcelona: Biblograf.
- GIVÓN, Thomas (1994): «Irrealis and the Subjunctive», *Studies in Language*, 18, 2, pp. 265-337.
- GREGORY, Amy E. y Patricia LUNN (2012): «A Concept-Based Approach to the Subjunctive», *Hispania*, 95, 2, pp. 333-343.
- GUITART, Jorge M. (1982): «On the use of the Spanish subjunctive among Spanish-English bilinguals», *Word*, 33, 1-2, pp. 59-67.
- GUITART, Jorge M. (1984): «Syntax, Semantics and Pragmatics of Mood in Spanish Noun Clauses», *Hispanic Journal*, 6, 1, pp. 159-174.
- GUITART, Jorge M. (1990): «Aspectos pragmáticos del modo en los complementos de predicados de conocimiento y adquisición de conocimiento en español», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, pp. 315-329.
- JENSEN, Frede y Thomas A. LATHROP (1973): *The Syntax of the Old Spanish Subjunctive*. The Hague: Mouton.
- KIPARSKY, Paul y Carol KIPARSKY (1970): «Fact», en Manfred Bierwisch y Karl Erich Heidolph (eds.), *Progress in Linguistics*, The Hague: Mouton, pp. 143-173.

- LABOV, William (1994): *Principles of Linguistic Change*, vol. 1: *Internal Factors*. Oxford, U.K.: Blackwell.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1990): «Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, pp. 180-182.
- MAJÍAS-BIKANDI, Errapel (1994): «Assertion and Speaker's Intention: A Pragmatically Based Account of Mood in Spanish», *Hispania*, 77, 4, pp. 892-902.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, 2 vols. Madrid: Espasa Libros.
- OTHEGUY, Ricardo (2016): «The linguistic competence of second-generation bilinguals», en Christina Tortora, Marcel den Dikken, Ignacio L. Montoya y Teresa O'Neill (eds.), *Romance Linguistics 2013: Selected papers from the 43rd symposium on Romance Languages (LSRL) (New York, 17-19 de abril de 2013)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 301-319.
- RIDRUEJO, Emilio (1999): «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II. Madrid: Espasa Calpe, pp. 3209-3252.
- RIVERO, María Luisa (1971): «Mood and Presupposition in Spanish», *Foundations of Language* 7, 3, pp. 305-336.
- TERRELL, Tracy y Joan B. HOOPER (1974): «A Semantically Based Analysis of Mood in Spanish», *Hispania*, 57, pp. 484-494.
- VINER, Kevin Martillo (2016): «Second-generation NYC Bilinguals' use of the Spanish subjunctive in obligatory contexts», *Spanish in Context*, 13, 3, pp. 343-370.
- VINER, Kevin Martillo (2018): «The optional Spanish subjunctive mood grammar of New York City heritage bilinguals», *Lingua*, 210-2011, pp. 79-94.
- WEINREICH, Uriel, William LABOV y Marvin I. HERZOG (1968): «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», en Winfred Philipp Lehmann y Yakov Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*. Austin: University of Texas Press, pp. 95-195.